



H. IX AYUNTAMIENTO DE LORETO



SECRETARIA GENERAL

OFICIO: SG/PMCD/191/2019

ASUNTO: El que se indica
Loreto, B.C.S., a 29 de abril de 2019

**DIP. HOMERO GONZALEZ MEDRANO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO
DE GESTIONES DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.**

La que suscribe, M. EN C. PAOLA MARGARITA COTA DAVIS, en mi carácter de Secretaria General Municipal del Honorable IX AYUNTAMIENTO DE LORETO, B.C.S, me dirijo a Usted, a efecto de presentar el cierre de la cuenta pública del ejercicio 2018, del Municipio de Loreto, en espera de cumplir en tiempo y forma con la información contable solicitada referente a la información y documentación anual se deberá presentar la información señalada en la fracción I, II y III del artículo V de los lineamientos para la integración y presentación de la cuenta pública del Estado del Estado de Baja California Sur, la cual se detalla a continuación:

Artículo 8. La cuenta pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al H. Congreso del Estado de Baja California Sur a más tardar el 30 de abril del año siguiente:

- V.- Referente a la información y documentación anual se deberá presentar la siguiente información y documentación:
- a) La información y documentación señalada en la fracción I, II y III de este artículo por periodo anual.
 - b) La plantilla de personal autorizada del ejercicio a detalle, la cual deberá contener cuando menos los siguientes datos: nombre del trabajador, categoría, área de adscripción, si como el detalle de sus percepciones y deducciones mensuales en forma impresa y en unidades de almacenamiento informático.
 - c) Los archivos que contienen los XML y CFDI de los recibos de nóminas timbradas electrónicamente al servicio de administración tributaria.
 - d) El tabulador de sueldos autorizados aplicado en el ejercicio.
 - e) Catálogo de cuentas contables utilizado por las entidades fiscalizadas en el ejercicio
 - f) El informe de los efectos económicos y sociales que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del plan de desarrollo
 - g) Padrón vehicular donde se aprecie el alta y los datos generales completos de los activos fijos (equipo de transporte) de la entidad fiscalizada.

Sin otro particular, quedo a sus finas y apreciables órdenes, aprovechando el momento para que reciba de nuestra parte un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**H. IX AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR**



SECRETARIA GENERAL

M. EN C. PAOLA MARGARITA COTA DAVIS
Secretaria General del H IX Ayuntamiento de Loreto

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
RECIBIDO
30 ABR 2019
OFICIALIA MAYOR

C.C.P. Profra. Arely Arce Peralta, Presidenta Municipal del IX Ayuntamiento de Loreto
Lic. Martin Murillo Romero, Síndico Municipal
C.p. Loreto Arce Davis, Tesorero Municipal
C.P. Flor Davis Rubio, Director de Contabilidad y Cuenta Pública

R C H I V O

